

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROCONSTRUC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de Marzo del dos mil quince, en la oficina ubicada en la Ciudadela Samanes siendo las 9 horas con 30 minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MACROCONSTRUC S.A.** Con la asistencia de los accionistas: **NIETO SALAZAR MELISSA PAOLA** propietario de 268 acciones de un dólar cada una; **NIETO SALAZAR IVETTE PAOLA** propietaria de 266 acciones de un dólar cada una; **NIETO SALAZAR NINOSKA PAOLA** propietaria de 266 acciones de un dólar cada una quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

**1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.014.**

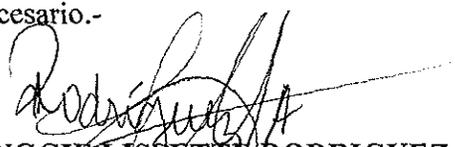
Actúa como Presidente de ésta Junta **NIETO SALAZAR MELISSA PAOLA** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2014.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las diez horas con quince minutos. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.- F) **NIETO SALAZAR MELISSA PAOLA**; F) **NIETO SALAZAR IVETTE PAOLA**; F) **NIETO SALAZAR NINOSKA PAOLA**. Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.-

  
**ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**  
**SECRETARIA AD-HOC**